



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

ACTA NÚM. 11/2021

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2021.**

Siendo las 14 horas del 17 de mayo de 2021, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las resoluciones recaídas a escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, y la Secretaria Técnica, Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Al iniciar la sesión, a efecto de transparencia y para dejar constancia, solicitó a la Secretaria Técnica, que verificara el *quorum* para sesionar, y dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional siendo las 14 horas del 17 de mayo.

Lic. Ma del Refugio García: Respondió a la Presidenta de la Comisión que tomaría la asistencia de manera nominal, debido a que se trataba de una sesión virtual para efectos de la versión estenográfica.

Solicitó por favor, a las consejeras y al Consejero responder al escuchar su nombre:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.



Instituto Nacional Electoral

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Agradeció e informó que se encontraban presentes tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quorum* legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria y solicitó desahogar el Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Expresó a sus colegas, que estaba a su consideración el Orden del Día; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica por favor someterlo a votación.

Lic. Ma del Refugio García: Procedió a tomar la votación de manera nominal, y les pidió por favor responder al escuchar su nombre:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Dio las gracias y reportó que fue aprobado el Orden del Día por unanimidad de los presentes.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Solicitó el apoyo técnico para que se suspendiera la transmisión del punto 2, en términos del artículo 26, numeral 5, inciso e) del Reglamento y pidió a la Secretaria desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Lic. Ma del Refugio García: Señaló que el punto 2 consistía en la:

- 2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las resoluciones recaídas a escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.**

Lic. Ma del Refugio García: Solicitó autorización para dar cuenta del punto. Indicó que omitiría las referencias que fueron comentadas en el punto 2 del orden del día de la sesión anterior. Para hacer del conocimiento de la Comisión de tres casos más de inconformidades, sobre las que se contó con la información necesaria para llevar a cabo su estudio y análisis, lo que permitió elaborar los proyectos de resolución que ponía a consideración.

Relató que los motivos por los que se inconformaron los funcionarios y la funcionaria en los escritos que se resolvían, estaban relacionados en los tres casos, con el factor competencias de ética y responsabilidad administrativa; trabajo en equipo y redes de colaboración; así como, análisis y toma de decisiones bajo presión.

Informó que de los tres proyectos de resolución que se presentaban y de conformidad con el artículo 20 de los lineamientos que regulan el procedimiento de inconformidades, la DESPEN con fecha 2 de marzo de 2021, contó con las pruebas y los argumentos de las partes para emitir las resoluciones. De esa manera, una vez que los escritos de inconformidad fueron analizados acorde con la normativa aplicable y los medios de prueba aportados, se propuso confirmar en dos casos el dictamen de resultados individuales y en el tercero confirmar el dictamen de resultados individuales con excepción del reactivo que se mencionaba en el documento, para que se repusiera la calificación.

Por último, compartió que los 16 escritos de inconformidad restantes, con relación a los 36 que se sometieron a revisión; se encontraban en estudio y análisis para



Instituto Nacional Electoral

emitir la resolución respectiva, misma que se daría a conocer en la sesión ordinaria del mes de junio del 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria Técnica y puso a consideración de la Comisión el punto. Preguntó si había intervenciones y al no haberlas, solicitó que se tomara la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Consultó a los integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado y les pidió expresar el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De la Cruz:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Informó a los integrantes de la Comisión que el punto había sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las resoluciones recaídas a escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Solicitó al personal de apoyo técnico que se reanudara la transmisión de la sesión.



Instituto Nacional Electoral

Lic. Ma del Refugio García: Agradeció e informó a la Presidenta y a los integrantes de la Comisión, que se habían agotado los asuntos para los que fue convocada la sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a todas las personas asistentes, particularmente a sus colegas, a la Secretaria de la Comisión y al equipo que hizo posible la sesión y su transmisión.

La sesión concluyó a las 14 horas con 05 minutos del 17 de mayo de 2021.

ACUERDO:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las resoluciones recaídas a escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los que integramos actualmente la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña y el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de junio del 2021.

(Rúbrica)

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Presidenta de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

(Rúbrica)

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña
Consejera Electoral

(Rúbrica)

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral



Instituto Nacional Electoral

(Rúbrica)

Lic. Ma del Refugio García López
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional